

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

MADRID JUEVES 30 DE MARZO DE 1882

PRECIO DE ANUNCIOS

Ente las ediciones y en el "Diario"

UNA PESETA LINEA

Son de recibirse exclusivamente en esta y en las administraciones y en las oficinas de anuncios, Principio, 37

OFICINAS: MAYOR 120

PRECIO DE LA SUSCRIPCION

En Madrid por la mañana y por la noche

1'00 PESETA AL MES

En Provincias, 6 pesetas trimestre

Extranjero Ultramar, 12 pta. trimestre

№ CXXXIII. NÚM. 8773

BANCO ECONOMICO NACIONAL

TURCO, 13 DUPLICADO, PRINCIPAL.

Este es abultamiento presenta una nueva

forma de ahorro mas pronta y facil

que ninguna de las demas conocidas y al

alcance hasta de las mas modestas fortunas,

pues para llevarla a cabo no hay que

hacer SACRIFICIO NI DESEMBOLSO AL-

GUNO, ni mas que proponerse no com-

prar nada sin exigir en cambio igual

cantidad en bill de los seis meses de

los billetes son unos titulos que se

cambian en nuestras oficinas por OBLI-

gaciones AMORTIZABLES siempre que

se rean en ellos cincuenta o doscientas

pesetas nominales. Todos los años el 1.º

de marzo, se sortean estas OBLIGACIONES,

y los poseedores de las agraciadas convienen

en efectivo el valor nominal que cada una

representa. Las que no salgan agraciadas

en los sorteos anuales se amortizan por

TODOS LOS VALORES de los setenta y cinco

años siguientes al de su emision, no

podiendo hacer antes porque el interés

comenzó a partir de esta fecha, o sea

cuando da mayores resultados es precisa-

mente en los últimos años.

Mas a los que deseen ver realizado el

ahorro de una manera mas inmediata, se

les descontarán las obligaciones que

presentan en la caja de este Banco, entregán-

dolos en metálico al importe de su produ-

cto líquido o se les admitirá el canje por pa-

gares de capitalización o bonos de ahorro,

a 10, 20 y 30 años, valores que sirven los

primeros para formarse una renta para el

porvenir, y los segundos para constituir un

capital efectivo suficiente a librar un

bitel de quinta, para una hija, etc.

En las oficinas del Banco se facilitarán

gratis, a todo el que los pida, prospectos y

listas de las tiendas que dan estos billetes.

¡NO padezcan TOS!

Tomen pastillas del Dr. Andreu y se la

quitarán a momento por fuerte que sea;

tantos así como si fueran de desaparecerla,

tan antes de concluir la cura. Vale a rs. en

todas las buenas farmacias de España.

CONTRA LAS TOS

los catarros y todas las inflamaciones

de los órganos respiratorios tomad

CHOCOLATE PECTORAL BALSAMICO,

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, 14, MADRID.

Por mayor: Alcazaz y Garcia.

CHOCOLATE DEPURATIVO

de iodo ferroso.

Medicamento recomendado por varios

facultativos contra las enfermedades se-

cretas.

LABORATORIO DE CALDERON

CARRETAS, 14

EL VINO CEPA DE MEDOC

es muy suave y absolutamente puro y sano,

ninguno como este para los estomagos

dedicados a rs. bote de un franco.

AVANSAYS, CARMEN, 10.

PARA ALMACEN EN SITIO CENTRICO,

se traspasa un gran local. Informarán,

Lobo, 7, 8, doha.

EDICION DE LA TARDE

DE AYER 29 DE MARZO

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta

tarde los siguientes DESPACHOS

TELEGRAFICOS:

Londres, 29.

Cámara de los Comunes.—El subse-

cretario del ministerio de Negocios ex-

tranjeros, Mr. Carlos Dilke, constan-

dando a una pregunta de Mr. Wolff, dice

que el gobierno inglés sigue recono-

ciendo la necesidad de reformas en

Turquía.

Deplora que esta potencia muestra

poca actividad en adoptarlas.

Declara que otras potencias no esti-

mulan a la Puerta con la actividad con

que lo hace Inglaterra.

Meniesta que hasta ahora la Puerta

ningun peligro de que se turbe la paz

europaea.

Los diputados irlandeses piden que

Parnell y los demás individuos de la

C. m. a. presen tomen parte en la vota-

ción de mañana sobre la cuestion del

reglamento.

El primer ministro, Mr. Gladstone,

contesta que esto es imposible, origi-

nanándose un caloroso debate.

El ministro de Irlanda, Mr. Foster,

confirma duramente el proceder de Pa-

rnell y sus partidarios en Irlanda.

Confiesa que la ley de represion no

ha dado el resultado que era de desear,

aunque ha impedido la perpetracion de

muchos crímenes.

«El deber del gobierno—añade—es

mantener el orden y la seguridad en

Irlanda, y el deber de la Cámara de

representar a las rigurosas, si son

necesarias a la seguridad pública.»

(Grandes aplausos).

Paris, 29.

Las noticias de Egipto no confirman

el rumor relativo a la abdicacion del

khedive.

Londres, 29.

El Standard publica un despacho de

Berlin diciendo que la policia de San

Petersburgo ha preso a un individuo a

quien se supone jefe del comité ejecu-

tivo de los nihilistas.

Añade que el preso ha confesado

haber tomado parte en la construccion de

una mina contra el czar Alejandro II.

—Laba.

Proyectos que accretian algunos di-

putados, segun el Imparcial:

«Sa suprimen, por lo pronto, el mini-

sterio de Ultramar, fundándose en que,

puesto que vamos a la asimilacion de

las colonias, el ministerio es innecesario.

Por mucho favor permitian los

proyectistas crear en la presidencia del

Consejo una direccion llamada de «Polí-

tica», que abrazaria, por decirlo así,

dos ramos, uno de politica peninsular y

otro de politica ultramarina.

Para redondear el pensamiento, res-

taba tan solo hueco donde colocar al

Sr. Leon y Castiella.

Uno indice la direccion del Banco

Hipotecario. La idea fue aceptada.

—El ministerio de Fomento—añade

uno de los proyectistas—es hoy un de-

partamento, no solo importantísimo,

si no visto. Parece conveniente, siguiendo

el ejemplo de las naciones mas cultas y

adelantadas, dividirlo en dos. Ministe-

rio de Instruccion pública, donde enca-

jaría que ni pintado el Sr. Balaguer, y

un ministerio de Obras públicas (sin

titular por ahora), al que uniríamos la

direccion general de Correos y Telé-

grafos, sin D. Candido.

—Pero, ¿y Albareda?

—Albareda iría a Gobernacion.

—Y, ¿esclamó uno, no siendo presi-

dente del Consejo de ministros el se-

ñor Sagasta?»

La sociedad Geográfica ha cumplido

el piadoso deber de consagrar un recuer-

do a tres de sus socios recientemente fa-

llecidos: el marqués del Socorro, presi-

dente que fue de la real academia de

Ciencias; el Sr. Moreno Nieto, presi-

dente que fue del Ateneo, y D. Adolfo

Rivadeneira, consel de España que fue

en Jerusalem.

Incargado del slogo del primero el

Sr. Poonda, diputado provincial de

Madrid, narrando los importantes ser-

vicios prestados por el difunto marqués

a Madrid y a España en general y a to-

das las ciencias auxiliares de la geo-

grafia en particular.

A continuacion, el Sr. Torres Agui-

llo al Guadiana, por los confines de Es-

tremadura y la Mancha, desde Caba a

San Simon, en una estension de 72 ki-

lómetros. También son notables los es-

tudios del presidente que fue del Ateneo

acerca de los geógrafos hispano-

arabigos.

El presidente de la sociedad, don

Eduardo Saavedra, hizo el elogio del

Sr. Rivadeneira, hijo del fundador y

editor de la monumental biblioteca de

autores españoles. El ilustré viajero

estuvo en Egipto, en Persia, en Africa;

ha recorrido 18 000 kilómetros del con-

tinente asiático, llegando a hacer es-

tudios curiosísimos de las cosas de

Oriente. Las obras de D. Adolfo Ri-

vadeneira atestiguan su valer y sus

conocimientos.

El Liberal ha oido que en Gerona hay

616 contribuyentes por subsidio y que

solo 23 han satisfecho las cuotas del

trimestre corriente. Es mas, los morosos

protestan al ser embarzados por no

haber sido repartidas las cuotas con ar-

reglo a la ley; y cerraran sus establi-

cimientos.

Ignoramos cual pueda ser la actitud

fuutura de los comerciantes e industria-

les gerundenses, pero hasta el dia de

hoy han pagado mas de 23 contribu-

yentes.

Un periódico se hace eco del rumor

de la próxima huelga de los obreros de

las fábricas de Cataluña.

Lo dudamos, porque se hallan muy

ocupados en la campaña de invierno, y

es muy fuerte la demanda de pedidos a

las fabricas de Tarrasa, Sabadell y de

Olesa.

Ahora bien; hay que confesar que el

tratado de comercio con Francia no ha

agradado a las clases trabajadoras.

La inauguracion del túnel de San Go-

tardo va a ser celebrada con una gran

fiesta internacional.

El primer tren partirá de Milan con-

duciendo al rey Humberto, a sus mini-

stros y a una comision de senadores y

diputados italianos.

En la embajada alemana hubo anoche

recepcion, a la que asistieron, además

de los representantes diplomáticos acre-

ditados en este corte, el señor presi-

dente del consejo y los ministros de Es-

tado, Gobernacion y Guerra.

Lo que ha oido el Imparcial:

«En algunos círculos cimos anoche el

rumor de que varios industriales de

Barcelona pensaban cerrar sus comer-

cios y talleres en el momento que se

dictase contra ellos auto de embargo.

Quizás la noticia sea exacta; mas no

se acompaña con lo que dias pasados

afirmaban los datos recibidos por el

gobierno de que la cobranza de la

contribucion en la capital del principado

se habia hecho con perfecta regularidad

y estaba casi cubierto el importe total.»

El Sr. D. Pedro Lopez de Vicuña, hijo

del intendente militar del mismo apelli-

dado muerto recientemente, nos ruega

hagamos constar que el fallecimiento

de un señor padre ha sido un suceso de

total punto natural, aunque dolorosí-

mo para su familia y en ningún modo

ocasionado por disgustos o sinsabores

esperimentados en el desempeño de su

cargo.

Ha sido nombrado secretario del go-

bierno civil de Manila el Sr. D. Fran-

cisco de Paula Galvan, antiguo funcio-

nario de aquel archipiélago.

Los ingenieros jefes de las provincias

de Andalucía están remitiendo al mi-

nisterio de Fomento las notas relativas

a las obras públicas mas necesarias,

con objeto de dar ocupacion a millares

de obreros que se hallan sin trabajo.

El ministro de Fomento, que no cuenta

con los recursos indispensables para

dar a las obras públicas todo el impulso

que desea, ha acordado pedir a sus com-

pañeros de gabinete autorizacion para

trasferir de un capítulo a otro dentro

del presupuesto de su departamento, un

millon de pesetas para facilitar medios

de trabajo a los jornaleros necesitados

Anoche fueron recogidas por orden

de la autoridad, ciertas alusiones que se

hacian en la Puerta del Sol y que ten-

ian por objeto ridiculizar la persona-

lidad del señor ministro de Hacienda.

Anoche se ha practicado por los do-

ctores Kisiert y Suter, presenciando la

operacion el doctor Aguinaga en caid-

de

Han llegado a Madrid, de paso para Sevilla, el doctor Granleza y su familia, el cual va a tomar parte en el certamen médico...

En Corral de Almaguer, provincia de Toledo, se ha formado un comité liberal dinástico constituido por personas de arraigo...

El Sr. Albacete parece que manifestará deseos de dar explicaciones a los diputados liberales conservadores...

Como nosotros creemos que el Sr. Albacete, lejos de seguir los principios de nuestro partido...

Por que los tejidos de algodón lijeros, según el número de hilos que contienen, habrán de pagar por el tratado...

Y una vez en el terreno de las esquilaciones, suponemos que no se desahogará de decirnos el motivo que le impulsó a incluir en el tratado...

El Sr. Albacete ha de serle al Sr. Albacete explicar de un modo plausible la razón de tales disparidades.

Nos dice nuestro correspondiente de Lérida que el sábado último se constituyó en aquella ciudad una comisión electoral encargada de organizar los trabajos para las segundas elecciones...

El general Salamanca dará en breve una conferencia en el casino Militar sobre organización del ejército.

En la sala de presupuestos del Senado, empezará la información oral sobre el proyecto de ley para el establecimiento de redes telefónicas.

En la suscripción a favor de la familia del ilustre estromólogo D. José Moreno Nieto, han tomado parte los profesores y dependientes del instituto de Badajoz...

El Sr. Albacete ha de serle al Sr. Albacete explicar de un modo plausible la razón de tales disparidades.

de la estrana teoría constitucional vertida desde la tribuna del Congreso por el señor ministro de la Gobernación...

Habia dicha, en esta última, que el gobierno faltaba gravemente a la ley al cobrar 58 millones por subsidio industrial...

En esta última, un cobro mayor del calculado es motivo de felicitación, no solo para el gobierno sino para el país...

Sosteniendo lo dicho por el Sr. González, se llega a la consecuencia de que las Cortes no tienen para qué discutir ni examinar el presupuesto de ingresos...

Nos escriben de la Habana que se espera allí al agente de comisionado del partido democrático-dinástico...

Ha sido nombrado ayudante del arsenal de Cartagena, D. José Domínguez.

Hoj ha salido de Madrid la estafeta del ministerio de Estado, con cartas para soberanos y príncipes reinantes.

La dirección del Tesoro anuncia hoy en la Gaceta, como habíamos anticipado, que el día 1.º de abril próximo se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas...

Ha pasado a informe de la academia de Bellas Artes de Madrid, la esculión de la de Valencia, entregada al ministro de Fomento por el diputado Sr. Testor...

La comisión de peticiones del Congreso ha dispuesto pasen al ministerio de Hacienda las reclamaciones de 103 gremios de Valencia que presentó a las Cortes el diputado Sr. Amorós.

Ha quedado vacante la plaza de promotor fiscal de Jativa, por fallecimiento del que la desempeñaba.

Llama justamente la atención del público el elegante y lujoso establecimiento de frutas coloniales, titulado «La Gran Bretaña», que en la calle del Arrenal, número 18, acaban de abrir los Sres. García y Pujol.

La bondad y variado surtido de los artículos nacionales y extranjeros que en el citado establecimiento se expenden, unido al gusto con que están presentados, son bastantes a considerarle digno de figurar entre los primeros en su clase de esta corte.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 29 DE MARZO LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 29. Apertura de la Bolsa de hoy: 8 por 100 interior español, 26 3/4. Idem exterior, 27-28.

Nueva-York, 29. En el incendio ocurrido en Richmond han quedado reducidos a cenizas más de 40 edificios.

Vienna, 29. El tratado de comercio entre Austria y la Servia ha sido aprobado definitivamente.

Londres, 29. El Daily-News publica un despacho de Alejandria de Egipto, diciendo que varios soldados, por orden del gobernador de aquella ciudad, ocuparon los almacenes del ferrocarril de los ingleses...

Túnez, 29. El bey ha propuesto al general en jefe de las tropas francesas un decreto con el cual amplía amnistía a varios jefes insurrectos y particularmente a Ali-ben-Khalifa.

Paris, 29. Ayer regresaron a París de la frontera de Bélgica, donde se batieron, los señores Perrier y Cornely, redactores del Figaro y el Clarion.

Segun nuestras noticias, el arreglo de negociados que se hará dentro de unos días en la dirección de Propiedades y del que daremos cuenta oportunamente será de gran importancia para el despacho del considerable número de asuntos que se tramitan en dicho centro...

El Sr. Balaguer manifestábase esta tarde disgustadísimo de una carta de Madrid que ha publicado la Cronica de Cataluña, suponiendo que dicho señor se pondría al lado del gobierno en las cuestiones económicas que afectan al principado catalán.

Manana, después de las honras fúnebres que se celebrarán en San Marcos, por el alma del baron de Dobruzensky, se trasladará su cadáver a la estación del Norte, para ser llevado a Pottstain (Bohemia), en donde será depositado.

Esta noche asisten SS. MM. a la función del teatro de la Comedia. No es cierta la noticia que ha circulado respecto a un próximo viaje de los reyes a Granada.

En la sala primera de la audiencia de este territorio, se ha verificado la vista de uno de los incidentes que arroja el pleito que ventilan las sociedades de Mercados inglesa y española, con el ayuntamiento de Madrid.

El cardenal Moreno, de acuerdo con el gobernador civil de Madrid, ha dispuesto no permitir más mesa de peticiones en las iglesias de esta corte, que las pertenecientes a la Inclusa, casas de Socorro, asilo del Corazon de Jesús, escuelas Católicas, colegio de Pinto y asilo de la Asuncion.

En la semana próxima emitirá informe la comision de la junta provincial de Sanidad, acerca de la construcción de hospitales-hospitales en las inmediaciones de Madrid.

Algunos periódicos conservadores aseguran que los más íntimos amigos del Sr. Alonso Martínez pretenden presentar en favor de este un voto de confianza para rehabilitarle por la sesión del 27, cosa que no pudieron conseguir por falta de diputados que firmasen la proposición.

Esto carece en absoluto de fundamento. El Sr. Alonso Martínez no necesita, a juicio de sus amigos, rehabilitación alguna, por cuanto ha contado y cuenta con la confianza de la mayoría de ambas Cámaras, como se lo demostró el Congreso al pronunciar sus últimos discursos.

Se ha concedido el pase a las bulas del arzobispo de Valladolid y remitido al propio tiempo el pliego que se custodia en el ministerio de Gracia y Justicia. También se ha concedido el pase a las bulas del patriarca de las Indias.

La prensa de Granada trae las siguientes noticias acerca de los preparativos que se hacen allí con motivo de la visita de las infantas doña Isabel y doña Paz.

El sábado a las diez visita al generalife y Alhambra, ofreciéndoles la escelentísima diputación un almuerzo en este último punto.

A las tres visita al histórico laral de la Zuda de las ocho, comedia oficial en el Palacio del ayuntamiento: el edificio estará profusamente iluminado en su fachada y patio; en el harás los honores de ordenanza la guardia municipal; sus alcazares serán recibidos por concejales; en todo el trayecto de la escalera se distribuirán numerosos servidores con libreas, y los maceros del ayuntamiento vestirán las dalmáticas de gala...

Se ha prorrogado indefinidamente en todas las provincias el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas industriales.

La dirección de la Deuda no ha podido ni puede liquidar y abonar los suministros hechos a tropas francesas durante la guerra de la independencia, porque carece de atribuciones para ello, toda vez que no han sido reconocidos hasta ahora dichos créditos como deuda del Estado.

Se ha prorrogado indefinidamente en todas las provincias el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas industriales.

La dirección de la Deuda no ha podido ni puede liquidar y abonar los suministros hechos a tropas francesas durante la guerra de la independencia, porque carece de atribuciones para ello, toda vez que no han sido reconocidos hasta ahora dichos créditos como deuda del Estado.

Se ha prorrogado indefinidamente en todas las provincias el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas industriales.

La dirección de la Deuda no ha podido ni puede liquidar y abonar los suministros hechos a tropas francesas durante la guerra de la independencia, porque carece de atribuciones para ello, toda vez que no han sido reconocidos hasta ahora dichos créditos como deuda del Estado.

Se ha prorrogado indefinidamente en todas las provincias el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas industriales.

La dirección de la Deuda no ha podido ni puede liquidar y abonar los suministros hechos a tropas francesas durante la guerra de la independencia, porque carece de atribuciones para ello, toda vez que no han sido reconocidos hasta ahora dichos créditos como deuda del Estado.

Se ha prorrogado indefinidamente en todas las provincias el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas industriales.

La dirección de la Deuda no ha podido ni puede liquidar y abonar los suministros hechos a tropas francesas durante la guerra de la independencia, porque carece de atribuciones para ello, toda vez que no han sido reconocidos hasta ahora dichos créditos como deuda del Estado.

Se ha prorrogado indefinidamente en todas las provincias el plazo para presentar reclamaciones contra el reglamento y tarifas industriales.

provincias de Sevilla y Cadix, están ya remedios en gran parte. Tan luego como la empresa constructora del ferrocarril de Mérida a Sevilla tuvo noticia del caso, telegraficó a los gobernadores de dichas provincias, diciéndoles que admitiría desde luego en la sección del Pedrosillo a Llerena hasta dos mil buecos, y efectivamente, pasan ya de mil los que a estas horas han salido en aquella dirección, socorridos por la citada empresa y transportados gratis, en virtud de acuerdo del Consejo de ministros.

Segun telegrama del gobernador de Sevilla, en la mañana de ayer se declaró un incendio en la estación del ferrocarril de la villa de Osuna, habiendo reducido a cenizas unas 2500 arrobadas de paja, sufriendo la misma suerte un wagon de la línea, sin haber desgracias personales.

Ho han felicitado al director de Propiedades, D. Federico Pons, todos los empleados de aquel centro, con motivo del arreglo de que ayer dimos cuenta y de los propósitos que animan a tan digno jefe para recompensar los buenos servicios de los empleados que dependen de la indicada dirección.

Hemos oido asegurar que el ex-general carlista conde de Mergeliza, ha escrito una carta al director del Diario Español rectificándole cuanto se ha dicho sobre la abdicación de D. Carlos en su hijo D. Jaime, de sus pretendidos derechos.

Esta noche insertará el expresado diario la carta, que indudablemente reproducirá el Siglo Futuro.

El consejo de ministros que se verificará mañana, no tendrá gran importancia, segun informes adquiridos en círculos autorizados.

Para que por el último correo de Cuba ha llegado a Madrid el informe de la junta de hacendados de la Habana sobre la cuestión del patronato. Tenemos entendido que el señor ministro de Ultramar estudia con detenimiento tan importante asunto y no lo resolverá sin oír antes a los senadores y diputados ultramarinos y a cuantos personajes han tenido mando en la gran Antilla.

Esta tarde se ha hecho efectiva en la caja de Depósitos la cantidad de 50000 duros, por una comision de senadores y diputados aragoneses, a fin de que a la brevedad posible se verifique la subasta para la construcción del ferrocarril de Canfranc.

El viernes predicará en la capilla del Palacio el sermón de la Virgen de los Dolores el elocuente y profundo orador valenciano, doctor D. Vicente Rocafall.

Desde mañana pertenecerá a la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio el negociado de minas, que hoy forma parte de la de Obras públicas.

Anoche regresó de Leganes el capitán general de este distrito, que fué a dicho punto a informarse del estado de instrucción del regimiento infantería de Mallorca, que manda el inteligente e ilustrado coronel Sr. Martiagu.

El general Castillo quedó altamente satisfecho del brillante estado en que se halla dicho regimiento, y así se lo manifestó a su digno coronel.

LA SESION DE HOY EN EL SENADO ha sido fecunda en peticiones. Un señor secretario dió cuenta del resultado de la reunion de sesiones verificada a primera hora.

El Sr. Calleja reclamó unos documentos que desea tener a la vista cuando se discute el proyecto de ley de sanidad. El Sr. Santa Ana (D. Manuel María) manifestó el deseo de saber qué medidas se han adoptado para evitar desgracias en los teatros en casos de incendio; y el Sr. Abascal, alcalde de Madrid, contestó que la comision nombrada para estudiar las reformas que en los teatros deben introducirse, ha realizado trabajos en tal sentido y aseguró que el de Eslava será reconstruido y los demás reformados.

El Sr. García (D. Diego) rogó al ministro de Hacienda que los delegados con sujeción a la ley no exijan sino 180 por el impuesto que reemplaza al de la sal, cuando se presenten las cédulas de amillaramiento y que inspirándose en la misma ley tengan en cuenta para exigir dicho impuesto la residen-

cia. Terminó comentando un sueldo de la CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA publicado en la edición de la tarde de ayer, en que se resolvió una consulta sobre el impuesto aludido.

El señor ministro de Fomento dijo que pondría en conocimiento del señor Camacho las palabras del Sr. García, y a la vez manifestó que el gobierno no puede responder de lo que diga la prensa y que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en el sueldo a que se refería el senador, no refleja inspiraciones del gobierno, añadiendo que dicho periódico ha opositado decidida al ministerio.

El Sr. Santa Ana declaró que el sueldo aludido se debe a la redacción y no a las inspiraciones del gobierno, añadiendo que LA CORRESPONDENCIA, a pesar de no tener lazo alguno con el ministerio, no hará jamás la oposición, pues ha sido, es y será, siempre ministerial del gobierno y de todo el mundo, sin obtener por ello recompensa alguna.

El Sr. La Orden dijo que de los 345 ayuntamientos de la provincia de Sevilla, solo 32, a consecuencia de haber aumentado su riqueza imponible, segun aparece de las cédulas de amillaramiento, pagarán el 16 por 100, y los restantes el 21 por territorial. El senador democrata consideró el hecho injusto y nada equitativo, pues resultaría que pueblos que desde 1804 quizá hayan ocultado su riqueza aparecen beneficiados y sufren perjuicios los demás.

El señor vizconde de Campo-Grande pidió la impresion de las listas de las partidas de arancel.

El ex-ministro de Hacienda D. José Barzanallana reclamó que se imprimiera como apéndice al Diario de Sesiones los estados comparativos de los encabezamientos de consumos señalados y los del último semestre; una nota de gastos e ingresos en diciembre, enero y febrero últimos para que el país se entere, como el Sr. Camacho, la satisfacción de ver que el planteamiento de los nuevos presupuestos, lejos de producir déficit, produce un enorme superávit. (Estas frases: la pronunciación en sentido marcadamente irónico.)

Pidió una nota expresiva de cómo quedaron las partidas del arancel dada la taquita aplicación de la base 5.ª de la reforma arancelaria en el reciente tratado de comercio franco-español; y reclamó una real orden que se cite en el preámbulo del proyecto presentado en el Congreso para la ratificación del tratado, real orden de cuya existencia duda el Sr. Barzanallana.

El general Sanz formuló una pregunta relativa al estado de una causa que se sigue en la audiencia de Puerto-Rico. Se tomó en consideración la proposición de ley relativa a la concesión de prórroga de diez meses para terminar las obras del ferrocarril de Aranjuez a Cuenca, que apoyó brevemente el señor Romero Giron.

El Sr. Güell y Rená apoyó su proposición relativa a la construcción de un edificio para establecer en él la universidad de la Habana.

El ministro de Ultramar consideró beneficioso el pensamiento, pero inadmisibles los medios propuestos por el senador cubano para llevar a cabo la construcción, y declaró que no tiene inconveniente en que sea tomada en consideración la proposición del Sr. Güell.

El Sr. Güell deploró la poca seriedad del discurso del ministro y manifestó que, aceptada su proposición relativa al nuevo edificio para la universidad de la Habana, estaba satisfecho.

«Pido, dijo, la autonomía que solicitaba el conde de Aranda, y creo haber hecho un bien a mi patria con la proposición.»

Esta frase del Sr. Güell da extraordinaria animación al debate y causa impresión en la Cámara.

El ministro de Ultramar afirmó que los autonomistas cubanos tienden a la gente de color. El Sr. Güell contestó que la idea de la autonomía no es tan pavorosa como la cree el ministro.

El presidente de la Cámara hace presente al orador la tolerancia de la mesa permitiéndole hacer declaraciones en el sentido de autonomía.

El ministro de Ultramar dijo que la autonomía es la transacción entre los vencidos en el campo de batalla y la nacionalidad que han tenido que aceptar. El gobierno no admite transacción alguna en este punto para no relajar los lazos que unen a Cuba con la metrópoli.

El Sr. Güell rechaza la acusación

Ajar una niña como vos allá... No lo puedo sufrir! No, no lo sufriré! Soy yo, el mayor Ira Warfield, de la Virginia, quien os lo dice, hijo mio; hija mia, quiero decir.

—¡Vuestro honor desea saber todo? —¡Ciertamente. Es necesario que deis cuenta exacta de vuestra conducta. Viejo Huracán levantó la cabeza, tendió el oido y se preparó a escuchar con la más escrupulosa atención.

de algun tiempo el Sr. Simon logró colocarse en un ferrocarril, no sé en qué punto, y a la familia abandonó la ciudad. —¿Quédais sola entonces? —Sí, señor. Continué sola en aquel caserón sin muebles y completamente abandonada. Sin embargo, aquello era un albrico; yo estaba contenta y solo temía que viniesen otros locatarios, que puede ser me echasen a la calle.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE ATOCHA.—Idem id. D. José Jimenez y Bontze. PARROQUIA DE LA FLORIDA.—Id. id. el señor cura. CAPILLA DE LA PALOMA.—Idem id. D. Manuel Alonso. PARROQUIA DE SAN JUSTO.—Idem id. D. Mariano Yagüe. IGLESIA DE MONJAS DE LA CONCEPCION JERONIMA.—Idem id. D. Sebastian Urra. ORATORIO DEL ESPIRITU SANTO.—Idem id. D. Carlos Anco. PARROQUIA DE SAN LORENZO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Idem id. D. Pedro Muriel. IGLESIA DE SAN IGNACIO.—Idem id. el P. Montalban. PARROQUIA DE SAN NICOLAS.—Idem id. D. Antonio García Cano. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. D. Octavio Prieto. COLEGIO DE NIÑAS DE LORETO.—Idem id. D. Santiago Yáñez. PARROQUIA DE SAN ANTONIO.—Idem id. el P. Genaro Mijang. PARROQUIA DE SAN MILAN.—Idem id. D. Manuel Heras. PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Id

lanzada por el ministro y protesta de sus palabras. Los autonomistas, dijo, quieren la union con la madre patria y no pueden ser confundidos con los que han hecho la guerra en provecho propio.

El ministro de Ultramar preguntó al Sr. Güell cuáles son los deseos de los autonomistas, y el senador cubano contestó: «Son representantes de la universidad de la Habana y del partido liberal de Cuba, y cuando de aquellos recibía el mandato, iba al terreno a que quiero llevarme S. S.»

Después de breves frases del Sr. Romero Girón pidiendo que las proposiciones del Sr. Güell se votaran separadamente. Se tomó en consideración la relativa al edificio de la Universidad, y se desechó la que se refiere al plan de estudios.

Se aprobaron dictámenes de actas; jeneron el cargo los señores marqueses de Vinent y de Caracena, Rodríguez García y Girón (D. Jaime).

Se aprobó definitivamente el proyecto del ferrocarril de Torrelles a Olot, y terminó la sesión diciendo el presidente que para la próxima se avisará a domicilio.

La SESION DE HOY en el CONGRESO se abrió a las tres menos cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, con poca animacion en los bancos y en las tribunas y ninguno de los ministros en el banco azul.

Presentan exposiciones y hacen preguntas los Sres. Planas, Rey, Urzaiz y conde de Barro.

afirmacion contraria a la del señor ministro de Gracia y Justicia. Afirmó el Sr. Alonso Martínez que es y ha sido siempre leal a los jefes de los gobiernos de que ha formado parte.

Rectifica los cargos que le han sido dirigidos respecto de su reaccionarismo e invita a un amplio debate de sus actos, del cual resultaría que no cede a nadie en liberalismo.

Rectifican los Sres. Silveira y ministro de Gracia y Justicia. El Sr. Silveira rechaza con energia la reticencia que envuelve la protesta de lealtad que ha hecho el señor ministro de Gracia y Justicia y explica su conducta cuando la crisis de diciembre.

El Sr. Canalejas consume el segundo turno de la interpelacion. Declara que la minoría democrática a que pertenece no ha entrado a remolque en este debate que tiene una importancia y trascendencia innegables, porque se trata en él de un problema que afecta a intereses muy complejos y muy dignos de tenerse en cuenta.

Afirmó que en este asunto hay completa disconformidad de opinion entre el pais contribuyente y el señor ministro de Hacienda, y que jamás ministro alguno ha disfrutado de las atribuciones amplias de que se ha rodeado al Sr. Camacho.

El señor ministro de Fomento dirige algunas palabras al señor ministro de Hacienda inmediatamente después de pronunciar el Sr. Canalejas las anteriores afirmaciones.

La tesis del discurso del Sr. Canalejas consiste en demostrar que la minoría en cuya representación habla, no se propone suscitar cierto género de obstáculos al gobierno; pero sí evidenciar con actos de justicia que no son complacidos de los atropellos sin cuento y de las arbitrariedades que ha consumado el gobierno.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 30 DE MARZO.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes: PRESIDENCIA.—Real decreto declarando que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador de la provincia de Cuenca y el juez de primera instancia de Priego.

GOBIERNO.—Real orden resolviendo el expediente relativo a la nulidad en la eleccion del alcalde presidente del ayuntamiento de Peraleda de San Roman. LA CORRESPONDENCIA ha recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Paris, 29.

Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 83-00; ídem 5 por 100, 117-15.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 27-78; ídem interior, 00-00.—Deuda amortizable, exterior, 00-00; ídem interior, 00-00.—Obligaciones de Cuba, 505-00.—Con solidados ingleses, 101 1/4.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 27 3/32.—ídem interior, 28 1/16.—Deuda amortizable exterior, 45 1/2.—Obligaciones de Cuba, 504. Londres, 29. Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 28 1/2.

Paris, 29. La comision de la Cámara que entiende en el proyecto de ley relativo al Concordato, ha desechado la idea de la separacion de la Iglesia del Estado; pero ha decidido buscar los medios de reformar legislativamente las relaciones de la Iglesia con el Estado, a fin de impedir algun acto del clero contra éste.

El ministro de la Guerra prepara la organizacion de un ejército especial de Africa. La comision de la Cámara encargada de informar sobre la cuestion de vinos, ha manifestado su opinion de que el ministro de Comercio debe conceder una nueva prórroga al tratado de comercio vigente con España.

San Petersburgo, 29. Se desmentió el rumor de que varios oficiales rusos hayan dado un banquete de honor al general Skobeleff.

El señor obispo de Leon ha dirigido una reclamacion al señor ministro de Hacienda para que deje sin efecto el orden de trasladar a la colegiata de San Isidoro las oficinas del Estado, y pueda destinar el edificio a habitacion de los señores canónigos y colegio de San Isidoro para estudiantes pobres.

El Sr. Brogi, que ha salido en el personaje de Sankespeare con toda la gran lucha de afectos y de pasiones que le caracterizan. En el preciso dueto del acto primero, y en la cancion báltica, así como en todo el acto tercero, demostró el aplaudido bariton el concienzudo estudio que ha hecho de esta obra y sus grandes condiciones como actor y como cantante.

Esta tarde se reunirá el consejo superior de Instruccion publica. La seccion propondrá el profesor que ha de ser nombrado catedrático de composicion y colorido, vacante en la escuela de Madrid.

De la Peninsula, diario ministerial: «Por errores incomprensibles é lamentables equivocaciones, los pueblos se encuentran verdaderamente alarmados con la contribucion que por territorial se les señala y acuden presurosos a sus respectivos diputados para que hagan las necesarias reclamaciones, reclamaciones que serán atendidas por ser muy justas.»

Dice el Dia que en Barcelona se han unido en una sola aspiracion, fabricas textiles, comerciantes, obreros é industriales. Denuncia el Dia el hecho de que en la direccion de la Deuda se hayan pagado los cupones hasta diciembre de 1881 de un título amortizado en igual mes de 1879.

Mañana a las ocho y media de la noche celebrará junta general la Asociacion de Escritores y Artistas en la escuela nacional de Música y Declamacion. La reunion promete ser muy numerosa. El Sr. Nuñez de Arce, como presidente, dará cuenta de los trabajos realizados por la junta directiva desde el mes de enero hasta el día.

Mañana celebrará junta general de socios el casino Democrático-popular, para dar cuenta del estado de fondos y otros asuntos de interés.

Dice la Epoca que en el ministerio de Estado se prepara dentro de breves dias una combinacion de secretarios de legacion. Nuestro colega el Debate publica anoche un artículo en el cual se manifiesta algun tanto hostil al señor ministro de Gracia y Justicia.

Como el director del Debate es don José Sagasta, hijo del presidente del Consejo de ministros, se comentó en los círculos políticos la conducta del diario constitucional. Podemos acallar los rumores con la siguiente noticia, que hoy publicará en lugar preferente el decano de la prensa constitucional la Iberia: «Ha cesado en la direccion del periódico el Debate, nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. José Sagasta.»

Después de esta noticia, huelzan los comentarios que hacian anoche los ministeriales poco afectos al Sr. Alonso Martínez. Con la decimoquinta representacion de Anleto terminaron anoche en el teatro Real las funciones de abono correspondientes a la temporada.

La Epoca espera que dominará la reflexion en Cataluña y que nadie saldrá de los caminos legales. El decano de la prensa conservadora reclama el más profundo respeto a la ley. Los sucesos de Barcelona, contados por el Correo: «En Barcelona se han cerrado algunas tiendas y fabricas, aunque de abiertas las demás, que continúan trabajando. También se han cerrado algunas fábricas de Villanueva y Granollers. El orden no se ha turbado ni por un momento, ni se espera que se turbe.

El Sr. Obispo de Urgel, como principio de la soberanía está vinculada hace siglos en la mitra, ha concedido el siguiente indulto general: «Art. 1.º Concedemos indulto general de la pena de prision a todos los andorranos que fueron condenados a ella por sentencia del tribunal de Corts en julio último y que estén actualmente estinguendo condena.»

Art. 2.º Concedemos asimismo indulto general de la pena de destierro é exiliamiento temporal del país a todos los andorranos que fueron condenados a ella por el propio tribunal. Art. 3.º A los que hubiesen sido condenados a exiliamiento perpetuo del país los conmutamos esta pena por la de inhabilitacion perpetua para ejercer actos publicos con privacion además del derecho electoral.

Art. 4.º Nos reservamos dictar las disposiciones oportunas respecto a la vigilancia é inspeccion a que deban someterse los indultados en el presente decreto cuando regresen a sus respectivos hogares.

Consejo, todos los ministros y todos los jefes de las diversas agrupacion a políticas, han acogido con verdadero interés las observaciones por ellos formuladas, y que esperan fundadamente modificar la opinion en sentido favorable a los intereses del fomento y de produccion nacional.

Las noticias comunicadas ayer tarde a Barcelona por la comision de obreros que en estos momentos representa a los obreros catalanes, acerca del gobierno y de las Cámaras, han producido el mejor efecto, llevando la tranquilidad a muchas familias que temen quedarse sin trabajo tan pronto como se ratifique el tratado franco-español.

Esta tarde conferenciará nuevamente la comision de obreros de Cataluña con el presidente del Consejo, acompañada de una comision de diputados catalanes, presidida por el Sr. Balaguer. Bolsin de anoche. A última hora quedó el consolidado: Al contado, 29075. Fin de mes, 29075. Próximo, 29220. Operaciones.

BOLSA DE MADRID DEL MIERCOLES 29. VALORES PÚBLICOS. 3 por 100 interior, 29-378. 29-42. ídem fin de mes, 29-60. ídem fin próximo, 29-60. 5 por 100 exterior, 47-00. 3 por 100 amortizable, 47-00. 2 por 100 amortizable, 81-25. 61-20. Oblig. de ferro-carriles, 83-65. 88-30. ídem fin mes, 83-65. ídem fin próximo, 83-65. ídem de Tesoro, 83-65. ídem de Tesoro, int. c. ídem de Tesoro, c. ídem sobre aduanas, 83-65. Carreteras de abril, 83-65. ídem de agosto, 83-65. ídem de marzo, 83-65. ídem de julio, 83-65. Obras publicas, 83-65. Regs. Caja de Depósitos, 83-65. Detalle del personal, 83-65. Bancos y s. de crédito, 83-65. Banco de España, 430-00. ídem Hipotecario, 430-00. Cedulas II, al 7 por 100, 430-00. ídem id. al 6 por 100, 430-00. Acciones Banco Hisp. c., 400-00. 400-00. Empréstito cubano, 47-15. 47-15. Londres, a 90 dias fecha, 47-15. Paris a 3 dias vista, 4-923.

ESPECTACULOS PARA HOY. TEATRO REAL.—8 1/2.—Rigoletto.—Storcello de Balducci. ESPAÑOL.—8 1/2.—T. 1.º Impar.—La carcajada.—La flor del espino.—Sainete. ZARZUELA.—8 1/2.—T. 1.º de abono.—T. par.—La tempestad. COMEDIA.—8 1/2.—(A beneficio de doña Carmen Zangano.)—La carreta verde.—Las sabinas del cura.—Los baños del Manzanares. TEATRO Y CIRCO DE PRICE.—(Moda).—8 1/2.—La Maliccia.—La revista ilus. VARIETAS.—8 1/2.—Luces y sombras.—Vale a Suiza.—Pobre portado. LAIRA.—8 1/2.—T. 1.º Impar.—El pais de las ganancias.—Cristal.—Los gorriones.—Salon-Bisaya. ESCLAVA.—8 1/2.—Tres al sacco.—El perro que no hay nada escrito.—El Duque del alba.—Catalanes de Gracia. MARTIN.—8 1/2.—Pasion y muerte de Jesús y la Resurreccion del Señor. LICEO CAPPELLANES.—8 1/2.—Justicia y no por mi casa.—Intermedio musical.—La calandria.—El agua de San Prudencio.—El hombre es digno. INFANTIL.—7 1/2.—Un Tormento que no acaba.—Un rey y un rancho.—El señor Simplicio.—Colegio de señoritas.—El signo de Relacion.—Bailé. MADRID.—8 1/2.—El tio Zaralana.—La capilla de Lanuza.—Una herencia para tres.—Torcar por lo fino. RISA.—7 1/2.—La muñeca.—El fantasma del convento.—¡Vaya un lío!—La barbilana del sobaco (nueva).—El dinero de las huérfanas.—Bailé.

XVII aniversario. Todas las misas que se celebran mañana viernes, 31 del actual, en la iglesia parroquial de San Martin por los señores sacerdotes adseritos, serán aplicadas por el alma de LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION PEREZ Estala y Ortiz de Paz, condesa viuda que fué de los Villares (o. s. g. n.) que falleció en igual día de 1855. LA SEÑORA D.ª ANTONIA DE HENALES Y BARCEÑAS falleció el 22 de marzo de 1883. R. I. P. Don Juan Manuel Ortiz y Henales de Barceñas, doña Gregoria Martínez y Henales, demás sobrinos, parientes, P. espiritual y testamentarios. Suplican a sus amigos que por olvido involuntario no hayan recibido escuela de invitacion, se sirvan encomendarla a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el jueves 30 del corriente, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Cruz (Calle del Carmen), en lo que recibirán especial favor. El duelo se despiden en 11-1-1883.

DIARIO DE AVISOS DE MADRID, DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Santo del día: San Juan Climaco y San Régulo, obispo y confesor.

Jueves 30 de marzo de 1882.

Cuarenta horas en las religiosas de la Encarnación.

ALMANAQUE. SANTO DE HOY.—San Juan Climaco. Sol sale a las 5'46 de la mañana...

ESTADO ATMOSFERICO. Ayer llovió en Palma. La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 17'2 grados...

EXAMENES. El día 30 del actual a las once de la mañana emp. zarán los de paleografía de la escuela superior del Notariado.

INVITACION. La real archieofradía sacramental de San Martín. San Ildefonso y San Mar o tiene asistencia en las tres parroquias...

LA FIESTA DE MURILLO. Los alumnos de la escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado...

NOTICIAS TEATRALES. Los periódicos gallegos vienen estos días haciendo grandes elogios del bajo absoluto Sr. Ulloa...

MATADERO DE AYER. RESES DECOLLADAS. Número. Vacas..... 403. Carneros..... 21. Corderos..... 667.

MERCADO DE AYER. De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos...

LA NIÑA. MARIA DEL CARMEN CABELLO Y LAPIEDRA. ha subido al cielo el día 28 de marzo de 1882...

HUESPEDES DESDE 7 Rs. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha. AMA PARA CASA DE LOS padres, leche fresca. Barco, núm. 37, cochera.

AMA PARA CASA DE LOS padres, de 19 años. Hortaleza, 33, lechería. AMA DE ORIA PARA CASA de los padres. Da án razon, Costanilla de Santa Teresa, 4, principal izquierda.

CE CEDEN ESPACIOSA SALA y alcoba. Hita, 6, pral. izqda. CE TRASPASA UNA CABAÑERÍA bien surtida y bien acreditada. Razon, Santa María, 26, cerrajería.

EN TALAVERA DE LA REINA se traspasa el acreditado establecimiento de confitería y géneros ultramarinos de Matías de Sorja y Garay. Se admitirán condiciones a plazo...

UNA Sra. ALEMANA, QUE habla inglés y francés, desea una casa para cuidar niños. B. Claudio Coello, 3, bajo dcha. AMA PARA CASA DE LOS padres. Fuencarral, 63, portera.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Barco, 33, cochera. AMA PARA CASA DE LOS padres. Cardenal Cisneros, 3, bajo, patio. AMA DE CRÍA PARA CASA padres.—Razon, Ferraz, 14, tienda de ultramarinos.

AMA DE LECHE FRESCA, soltera, con buenos informes, para casa de los señores. Razon, Cuesta de Santo Domingo, 16, portera. CE DA RAZON DE UNA AMA de cría. Calle de Toledo, 13, piso 4.ª, dcha. PARA HIPOTECAS EN MADRID y dehesas hay dinero. Fuencarral, 17, pl. de 8 a 11.

UNA Sra. DE ORIGEN SUIZO, hablando alemán y francés, desea encontrar casa para instituir; tiene diploma. Mayor, 37, pastelería. TRASPASO. Por retirarse su dueño, se hace de la relojería de José de la Carrera, en Valladolid, con buena y escogida clientela...

COCHES. Se venden de todas clases. REDONDILLA, NUM. 6. 80 CENTIMOS PAQUETE, bujías transparentes del Esfíno, duracion 33 horas. Atocha 27, Los Tiroleses. PARA JARDINES. Cenadores, hancos, sillas, jarrones, gradillas, mesas, arquillos. Se fabrican toda clase de muebles de hierro, según diseños. J. Nardin.—Arenal, 14. SE NECESITA UN LICENCIADO del ejército. Encarnación, 21, pral. dcha.

EL DEVOCIONARIO DE ORO. Casa especial en devocionarios y objetos piadosos de la viuda de Sanchez Rubio. Carretas, 31, Madrid. GABINETE, PIA MONTE, 3. SE VENDE BARATISIMO Y A Soplazos una finca de recreo y producto, situada en lo mejor del Alcalá de Henares. Dirigirse a D. M. M. Calle de las Huertas, número 67, cuarto 2.º. DINERO AL 3 POR 100 VERDAD. a pasivos y militares sin retención. Visitation 8, pral. de 9 a 11.

AGENTE TESO: OLIVO, 5. Gestiona asuntos en general. Prospectos gratis a todos. MUSICA BARATA. Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Pezeta. La más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid. MUEBLES. Gabinetes de cretona, 900 rs.; silleros de satén, 1200; armarios de luna, 900; aparadores, lavabos, chineros, entredores, espejos, etc. Plaza Progreso, 5. SE VENDE UNA CHARRRET Senganchada, con una jaca tarbo. Real de Francia, 14. SALTO DE AGUA. fuerza 20 caballos, terreno 6000 metros dentro del ensanche; casa, huerta y riego de pie. Gravina, 11, 3.ª, de 9 a 10 y de 2 a 3. CE VENDE UN TRONCO DE Carballo torcos, opacados, de cinco años, doce dedos, amacetrados al tiro. Corvantes, 5 y 7, cochera. CE TRASPASA UN CAFE EN Siben sito, por no poderlo atender sus dueños. En la plaza de Sto. Domingo, 18, comercio de sedas, darán razon.

CON GENEROSO O SIN ELLOS. Ce traspasa la antigua y acreditada droguería de la plaza de Santo Domingo. En la misma fecha 1882.

Primer aniversario. EL SEÑOR DON JUSTO GONZALEZ VALDES. FALLECIÓ el día 31 de marzo de 1881. R. I. P. Su viuda, hijas, hermanos, sobrinos políticos, sobrinos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la misa que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana 30 del corriente a las diez de su mañana en la iglesia de Loreto, en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en la iglesia.

CE CEDEN SALA Y GABINETE con alcoba. Cruz, 3, 3.ª. AMA DE CRÍA. ABADES, 24 y 26, segundo núm. 1.

LA SEÑORA D.ª MARIA PADILLA Y CARRETERO. viuda de Diaz. Falleció el 22 de marzo de 1882. Sus hijos D. Juan y don José Diaz Padilla, hijas políticas, nietas y nieto político, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de funeral que por descanso de su alma se celebrará el jueves 30 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA D.ª MARIA PADILLA Y CARRETERO. viuda de Diaz. Falleció el 22 de marzo de 1882. Sus hijos D. Juan y don José Diaz Padilla, hijas políticas, nietas y nieto político, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de funeral que por descanso de su alma se celebrará el jueves 30 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA D.ª MARIA PADILLA Y CARRETERO. viuda de Diaz. Falleció el 22 de marzo de 1882. Sus hijos D. Juan y don José Diaz Padilla, hijas políticas, nietas y nieto político, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de funeral que por descanso de su alma se celebrará el jueves 30 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

LA SEÑORA D.ª MARIA PADILLA Y CARRETERO. viuda de Diaz. Falleció el 22 de marzo de 1882. Sus hijos D. Juan y don José Diaz Padilla, hijas políticas, nietas y nieto político, ruegan a sus amigos que por olvido no hayan recibido esquila se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la misa de funeral que por descanso de su alma se celebrará el jueves 30 del corriente, a las diez de su mañana, en la iglesia de San Marcos, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en la iglesia.

XII ANIVERSARIO. EL ILLMO. SEÑOR D. SATORIO MUÑOZ-SERRANO y su familia. Falleció el día 30 de marzo de 1870. R. I. P. Todas las misas que se celebren en los días 30 y 31 del corriente en la iglesia de las Niñas de Legaña, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor. Su viuda, hija, hijo político, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

LA SEÑORA DOÑA AFRICA MENDEZ Y SERON. ha fallecido el día 29 del actual, a las cinco de su mañana. Su desconsolada hermana doña Josefa Mendez, su tía doña Josefa Mendez y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Alta de San Pablo, 9 y 11 al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA AFRICA MENDEZ Y SERON. ha fallecido el día 29 del actual, a las cinco de su mañana. Su desconsolada hermana doña Josefa Mendez, su tía doña Josefa Mendez y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Alta de San Pablo, 9 y 11 al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA AFRICA MENDEZ Y SERON. ha fallecido el día 29 del actual, a las cinco de su mañana. Su desconsolada hermana doña Josefa Mendez, su tía doña Josefa Mendez y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Alta de San Pablo, 9 y 11 al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA AFRICA MENDEZ Y SERON. ha fallecido el día 29 del actual, a las cinco de su mañana. Su desconsolada hermana doña Josefa Mendez, su tía doña Josefa Mendez y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Alta de San Pablo, 9 y 11 al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA AFRICA MENDEZ Y SERON. ha fallecido el día 29 del actual, a las cinco de su mañana. Su desconsolada hermana doña Josefa Mendez, su tía doña Josefa Mendez y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Alta de San Pablo, 9 y 11 al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

LA SEÑORA DOÑA AFRICA MENDEZ Y SERON. ha fallecido el día 29 del actual, a las cinco de su mañana. Su desconsolada hermana doña Josefa Mendez, su tía doña Josefa Mendez y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el jueves 30 del corriente, a las nueve de su mañana, desde la casa mortuoria, Corredera Alta de San Pablo, 9 y 11 al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

EL SEÑOR D. ANTONIO MARTINEZ BORDERES. Inspector general del cuerpo de ingenieros de montes, falleció el día 23 de febrero de 1882. Todas las misas que se celebren el jueves 30 del actual en la iglesia parroquia de San Sebastian, por los señores sacerdotes adscritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Su desconsolada viuda D.ª Ursula Alonso de Martínez, sus hijas doña Ignacia y D.ª Amparo, sus hermanas D.ª Dolores, D.ª Manuela, D.ª Candelaria y D.ª Josefa, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

DON MATEO DE VELASCO Y CHAVARRI. HA FALLECIDO EL 29 DE MARZO A LAS DOS DE LA MADRUGADA. Su madre D.ª Antonia Chavarri, viuda de Velasco; su hermano D. Manuel, su tío el Excmo. Sr. D. Basilio de Chavarri, su tía política, primos, sobrinos y demás parientes. Ruegan a sus amigos que por un olvido involuntario no hubieran recibido invitación, le encomienden a Dios y asistan a la conducción del cadáver que se verificará el jueves 30 del corriente a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Bolsa, 10, al cementerio de la Sacramental de San Isidro. El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche.

QUINTA DE LA ESPERANZA. JARDINERÍA. Flores sueltas y en elegantes objetos de capricho de alta novedad; asimismo en ramilletes y bouquets. En las sucursales de la Quinta, plaza del Príncipe Alfonso, entrando por la del Angel, y en la Carrera de San Jerónimo, núm. 37.

EN CABEZA AGENA. Nadie ignora que Madrid ha sido española este invierno. Cuántas viudas y huérfanos que antes de serlo vivían con desahogo, han debido quedar, quizá para siempre jamás, en la estrechez o la miseria! Todos sabemos de algunos. Aprovechen esa elocuente lección las familias que todavía se hallan a tiempo de precaverse de tamaño riesgo, asegurándose seguidamente sus vidas en una compañía de primer orden, tal como LA NEW-YORK, cuya sucursal autorizada en España, tiene la dirección Montera, 29, Madrid.

NUEVA CREACION. PERFUMERÍA AL KADSURA. Jabon..... al KADSURA. Extracto..... al KADSURA. Aceites..... al KADSURA. Agua de Tocador..... al KADSURA. VIOLET. INVENTOR DEL JABON REAL DE THRIDAGE. PARIS, 225, RUE SAINT DENIS, PARIS. Y en todas las perfumerías. La mejor Peptona ES LA PEPTONA DEFRESNE. La única admitida en los Hospitales de París. DEVOCIONARIOS. Novedad y completo surtido. Librería de J. GASPARD, editor. 3, MONTERA, 3.

GRAN CENTRO DE ALQUILER Y VENTA DE MOBILIARIOS DE LUJO. Sillerías de salón y juegos de gabinetes, comedores, despachos tocadores, etc. Telas variadas y de novedad.—PAZ, 15. ESENCIA DE ZARPARRILLA pura y concentrada, a 4, 6, 9 y 12 rs. frasco. Jarabe a 4 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33, frente a Relatores.

GACETAS. Se venden las colecciones completas de 1868, 1870 al 1881 inclusive. Razon, Hortaleza, 5, 3.ª dcha. de 10 a 4 tarde. ALMONEDA DE LOS MUEBLES de casa: calle de San Onofre, 3, pral. DIFERENTES CANTIDADES Hay para colocar sobre fijas en Madrid o provincias inmediatas. De 9 a 12, Barquillo, núm. 1, 3.ª dcha. LOS MAESTROS DE OBRAS y adornistas.—Nueva industria.—Cornisas, escocías, molduras, jainbas y una multitud de adornos de pasta de carton, muy convenientes por su poco peso y economía. Venta en comision. Carrera de San Jerónimo, 28, almacén de papeles pintados.

TRASPASO de una magnífica tienda en el mejor sitio del centro. Razon, Infantas, 34, bajo, derecha. 6000 RS. GANAN EN EL acto manejados por sí propio 6660. Callejon de Preciados, 3, 2.ª. ALMONEDA VERDAD Hay pianos, sillerías, cortinas y armario luna. Salud, 21, principal izquierda. No se admiten prenderos. ALMONEDA DE ESPEJOS. A Alcalá, 23, pral.

GRAN ALMONEDA!!! SERRANO 5 HOTEL. Se enajena todo el lujoso mobiliario: hay dos magníficas habitaciones de tapicería, recién traídas de París, y otra infinidad de ricos y elegantes muebles, que, no siendo posible detallarlos, hay necesidad de verlo para apreciar la riqueza que contiene este suntuoso hotel en muebles, arañas, rianos y demás efectos de casa. Tambien se alquila el hotel. SERRANO, 5, O RECOLETOS, 23. PRACTICANTE se necesita. Corredera Alta, 3, botica. TELEGRAFOS.—CLASES EN la academia. Barrio-Nuevo 15, 3.ª.

ENOLATURO. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRÓ. Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo. 40 AÑOS DE ÉXITO!!! Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas o humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la siliis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera de venta: farmacias del Dr. Moreno Miguel, Sanchez Ocaña y en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Al portavoz, Sres. Ortiz y Cabañero, Preciados, 7, y D. Manuel Rodríguez Hernández. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se venda a un precio inferior al que marca el prospecto. Farmacia del Globo, plaza Real.—BARCELONA.

SANTAL DE MIDY. Farmacéutico de 1.ª Clase en París. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en las principales Farmacias.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

HA FALLECIDO EN EL DIA 27 DE MARZO, A LAS SIETE DE LA TARDE EL BARON JORGE DOBRZENSKY. AGENADO EN LA LEGACION DE AUSTRIA-VIENNA. El funeral por el eterno descanso de su alma se celebrará a las once y media de la mañana del día 30 de marzo en la iglesia parroquia de San Marcos, y acto seguido tendrá lugar la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, situada en la calle de la Princesa, número 8 moderno, a la estación del ferrocarril del Norte, para su traslación a Pottenstein, en Bohemia. No se reparten esquelas de invitación.

ENOLATURO. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE, DEL DOCTOR PADRÓ. Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo. 40 AÑOS DE ÉXITO!!! Remedio segurísimo para la curacion de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas o humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la siliis antigua, la gota, las fistulas, las enfermedades del hígado, etc., etc. Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturó ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera de venta: farmacias del Dr. Moreno Miguel, Sanchez Ocaña y en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Al portavoz, Sres. Ortiz y Cabañero, Preciados, 7, y D. Manuel Rodríguez Hernández. NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturó que se venda a un precio inferior al que marca el prospecto. Farmacia del Globo, plaza Real.—BARCELONA.

SANTAL DE MIDY. Farmacéutico de 1.ª Clase en París. Estas cápsulas cortan los flujos en 48 horas, suprimiendo el Copoiba, la Cubeba y las Inyecciones. Depósito en las principales Farmacias.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

LA MUY ILUSTRE SEÑORA DOÑA MARIA DE LOS DOLORES VILLANUEVA Y PART, viuda de D. Bernabé Coronel y Vazquez falleció el día 28 de marzo de 1882. R. I. P. Sus desconsolados hijos, hermanos, hermanos políticos, tios, primos, demás parientes y testamentarios, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las diez y media de su mañana, desde la casa mortuoria, calle de la Luna números 28, 30 y 32, al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirá un especial favor. El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.—No se reparten esquelas.

ANUNCIOS. AMA SECA.—DESEA COLOCAR a un niño, callejon de San Martín, 24, núm.